



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETANIA
Nit: 890.980.802
PRESUPUESTO 2026

COMPROBANTE DE EGRESO

CE N° 00175

Documentos Asignados

Num Doc.	Fecha Doc.
00183	03/03/2026

Fecha de Expedición: 04/03/2026

Nit ò Cedula:	890.981.810
Beneficiario:	CPSAM SAN PEDRO APOSTOL

Concepto de este Egreso

098D0EB37DF28A902456221039B7B3C9

PAGO FACTURA N° FEPA 186 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 200-09-01-076-2026 CUYO OBJETO ES "FORTALECER LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BETANIA QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA EN EL CPSAM "SAN PEDRO APOSTOL" DE CIUDAD BOLIVAR, GARANTIZANDO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA." PLAZO DE CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026.

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	11.278.238,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	11.278.238,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	11.278.238,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	11.278.238,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE1	NOS UNE EL BIENESTAR SOCIAL	11.278.238,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4104008	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	11.278.238,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	11.278.238,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	11.278.238,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000000110	Fortalecimiento de la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar del Adulto mayor en el Municipio de Betania, Antioquia	11.278.238,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 1202100203	LEY 1276 05-01-2009 24% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	11.278.238,00

Valor en letras:

NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro Anciano	4,00	451.130,00
Estampilla Pro Cultura	1,50	169.174,00
Industria y Comercio ICA	1,00	112.782,00
Estampilla Pro Hospital	1,00	112.782,00
Estampilla Pro Universidad de Antioquia	1,00	112.782,00
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,00	225.565,00
Estampilla Pro Justicia Familiar	2,00	225.565,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
11.278.238,00	1.409.780,00	9.868.458,00

Detalle de Movimiento de Bancos y Caja			
Codigo	Detalle	Documento	Valor
110-540631-91	ESTAMPILLA PRO ANCIANO	CE175-0303	9.868.458,00

Certifico que: Recibi A satisfaccion el valor de esta cuenta





NIT. 890.903.938-8

Empresa: MUNICIPIO DE BETANIA A
NIT: 890980802

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: ADULTOMAYORCPSAM
Secuencia: d
Número de cuenta a debitar: 11054063191

Fecha: 04-03-2026 Hora: 08:05:21
Fecha de Generación: 04-03-2026

Fecha de envío del pago: 03-03-2026
Fecha para Procesar el pago: 03-03-2026

Impreso por: diego0124

Total Registros del Lote: 1	Registros Procesados: 0	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 1
Valor Total del Pago: \$9,868,458.00	Valor Registros Procesados: \$0.00	Valor Registros Rechazados: \$0.00	Valor Registros Pendientes: \$9,868,458.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000396900055023	Ahorros	890981810	CPSAM SAN PEDRO AP	9,868,458.00	BANCO DAVIVIENDA	EL PAGO ESTA PENDIENTE DE PROCESAR POR03-03-2026 OTRO BANCO	



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE BETANIA
Nit: 890.980.802
PRESUPUESTO 2026

ORDEN DE PAGO

OP N° 00183

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00084	30/01/2026

Fecha de Expedición: 03/03/2026

Nit ò Cedula:	890.981.810
Beneficiario:	CPSAM SAN PEDRO APOSTOL

Por Concepto de:

PAGO FACTURA N° FEPA 186 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 200-09-01-076-2026 CUYO OBJETO ES "FORTALECER LA ATENCION Y PROTECCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BETANIA QUE SE ENCUENTRA EN ESTADO DE EXTREMA POBREZA EN EL CPSAM "SAN PEDRO APOSTOL" DE CIUDAD BOLIVAR, GARANTIZANDO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA." PLAZO DE CUATRO (4) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO.PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2026.

Rubro	Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	11.278.238,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC 91119	Otros servicios de la administración pública n.c.p.	11.278.238,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA 16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	11.278.238,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN 1.2.3.1.19	ESTAMPILLAS	11.278.238,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA LE1	NOS UNE EL BIENESTAR SOCIAL	11.278.238,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN 4104008	Servicio de atencion y proteccion integral al adulto mayor INCLUSION SOCIAL Y RECONCILIACION reconstruccion territorial	11.278.238,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS C	Con Situación de Fondos	11.278.238,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN 410400800	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	11.278.238,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA 202500000000110	Fortalecimiento de la atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar del Adulto mayor en el Municipio de Betania, Antioquia	11.278.238,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA 1202100203	LEY 1276 05-01-2009 24% - Estampilla para el bienestar del adulto mayor - Dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano	11.278.238,00

Valor en letras:

4E37D70CBA2DA600A1190C745ADAACF7

ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

RETENCIONES		
DESCRIPCIÓN	%	VALOR
Estampilla Pro Anciano	4,00	451.130,00
Estampilla Pro Cultura	1,50	169.174,00
Industria y Comercio ICA	1,00	112.782,00
Estampilla Pro Hospital	1,00	112.782,00
Estampilla Pro Universidad de Antioquia	1,00	112.782,00
Tasa Pro Deporte y Recreacion	2,00	225.565,00
Estampilla Pro Justicia Familiar	2,00	225.565,00

Total de la Presente Orden	Total Retenciones	Total a Pagar
11.278.238,00	1.409.780,00	9.868.458,00





CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
 NIT 890.981.810-7
 CR 72 #50-28
 Tel: (604) 3127923875
 Ciudad Bolivar - Colombia
 asilodesanpedro@gmail.com



Factura electrónica de venta
 No. FEPA 186

Fecha y hora Factura

Generación 27/02/2026, 09:44
 Expedición 27/02/2026, 09:44
 Vencimiento 27/02/2026

Señores MUNICIPIO DE BETANIA
 NIT 890.980.802-3 Teléfono (604) 48435127
 Dirección betania Ciudad Betania - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Contrato de prestación de servicios 200-09-01-076-2026 para fortalecer la atención y protección integral al adulto mayor del municipio de Betania.	1.00	11,278,238.00



Total ítems: 1

Valor en Letras:

Once millones doscientos setenta y ocho mil doscientos treinta y ocho pesos m/cte

Forma de pago:

Contado

Medio de pago:

Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia \$ 11,278,238.00

Observaciones:

Favor consignar a la cuenta de ahorros davivienda 396900055023.

Total Bruto	11,278,238.00
Total a Pagar	11,278,238.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit E30.046.145-B. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764106184975 aprobado en 20260220 prefijo FEPA desde el número 181 al 300 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 8730. Actividades de atención en instituciones para el cuidado de personas mayores y/o discapacitadas Tarifa
 CUFE: abf1239d580c7109d4fba9849110ea6cfd24335127a76b0b06000977210826b3164155d9950b058d43d681bc938b3911



ALCALDÍAB DE BETANIA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: GD - 000

Versión: 003

Página 1 de 3

INFORME DE SUPERVISIÓN

Nro

1

PROCESO
CONTRACTUAL

PRESTACION DESERVICIOS

NUMERO
PROCESO

200-09-01-076-2026

CONTRATISTA

CPSAM SAN PEDRO APOSTOL C. BOLIVAR

IDENTIFICACION

890981810

FECHA DE SUPERVISIÓN:

28 de Febrero de 2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO:

Objeto Del Contrato:

Fortalecer la atención y protección integral a adulto mayor, del Municipio de Betania, que se encuentran estado de pobreza extrema, en el CPSAM "San Pedro Apostol" de Ciudad Bolivar, garantizando el mejoramiento de su calidad de vida.

Valor inicial del contrato:

\$ 56.391.190

Valor adición:

\$ 0

Valor final del contrato

\$ 56.391.190

Supervisor:

SUSANA MARTINEZ TRUJILLO Secretaria de salud y bienestar social

Plazo inicial del Contrato:

Meses

4

Días

27

Fecha de inicio del Contrato:

2 de febrero de 2026

Prórroga:

Meses

0

Días

0

Plazo final del Contrato:

Meses

4

Días

27

Tiempo Total Transcurrido

Meses

0

Días

27

Fecha de terminación inicial

30 de junio de 2026

Fecha de terminación final

30 de junio de 2026

Apropiación Presupuestal

CDP

CRCP

#

Fecha

#

Fecha

84

06/01/2026

84

30/01/2026

Apropiación Presupuestal Adición

CDP

CRCP

#

Fecha

#

Fecha



CONCEPTO DEL SUPERVISOR: Autorizo el pago para el periodo comprendido entre el 2 y el 28 de febrero de 2026, durante éste periodo, el contratista prestó de forma eficiente y responsable los servicios profesionales contratados. En virtud de lo anterior, certifico el recibido a satisfacción por parte de la entidad contratante, y se avala el pago del valor que le es adeudado por los servicios prestados.

DATOS PARA EL PAGO . Se autoriza, realizar transferencia bancaria

Nro cuenta	396900055023	Banco	Davienda	Ahorros x	Corriente
-------------------	--------------	--------------	----------	------------------	------------------

ANEXOS : Factura electronica, acta de supervision, informe de actividades, seguridad social, decreto, rut, certificado bancario y certificado del secop II

SUSANA MARTINEZ TRUJILLO
Secretaria de Salud y Bienestar Social
Municipio de Betania Antioquia.

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



**INFORME EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.
200-09-01-076-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE BETANIA,
ANTIOQUIA Y EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR
SAN PEDRO APÓSTOL CPSAM BOLÍVAR ANTIOQUIA**

PERIODO DEL INFORME: PRIMER DESEMBOLSO

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto del contrato fortalecer la atención y protección integral al adulto mayor, del Municipio de Betania, que se encuentra en estado de extrema pobreza, en el CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL DE CIUDAD BOLÍVAR, garantizando el mejoramiento de su calidad de vida. "

VALOR: El Municipio cancelará el valor de CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL CORRIENTE COLOMBIANA (\$56.391.190). Teniendo en cuenta los criterios enunciados, El Municipio de BETANIA – Antioquia pagará la suma acordada en Cinco (05) pagos iguales, por la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$11.278.238)**, cada uno, distribuidos así: Un primer pago, correspondiente al periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio hasta el 28 de febrero de 2026, y cuatro (4) pagos correspondientes a los meses de Marzo, Abril, Mayo, y Junio, de 2026, mes vencido. Dichos pagos se realizarán dentro de los diez (10) primeros días posteriores al periodo cobrado por el contratista. El último pago se efectuará al finalizar el contrato. Todos los pagos están sujetos al cumplimiento de los requisitos legales para pago, certificación del supervisor, previa radicación en secop ii de factura electrónica o cuenta de cobro, informe de actividades y planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

EJECUCION DEL CONTRATO

APORTES DEL MUNICIPIO	\$ 56.391.190
PRIMERA CUOTA	\$ 11.278.238
TOTAL EJECUTADO	\$ 11.278.238
SALDO POR EJECUTAR	\$ 45.112.952

OBLIGACIONES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR:

Es responsabilidad del CPSAM cumplir con las siguientes obligaciones, las cuales se desarrollarán por acción directa a cargo de la directora del CPSAM San Pedro Apóstol de Ciudad Bolívar:

1. Brindar con la mayor diligencia, oportunidad y cuidado los servicios contratados a entera satisfacción y en las condiciones de calidad exigidas por el contratante.
2. Garantizar la calidad del servicio ofrecido a los adultos mayores.
3. Dar un trato digno y con respeto a los adultos mayores.

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



4. Brindarles la alimentación de acuerdo a la necesidad de los adultos mayores (3 comidas principales y 2 entre comidas).
5. Brindar un alojamiento digno y el vestuario adecuado con las donaciones de los benefactores del CPSAM para los adultos mayores.
6. Desplazar a los adultos mayores a su IPS de atención para la realización de controles médicos, remisiones a especialistas o urgencias requeridas.
7. Promover el acceso a los programas recreativos, lúdicos, deportivos y demás que ofrezca la institución.
8. Desarrollar actividades de promoción de la salud de orden ocupacional, físico, cognitivo, comportamental, lúdicas, recreativas, culturales.
9. Promover actividades para el fortalecimiento motriz en el adulto mayor.
10. Desarrollar actividades físicas en pro de mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
11. Brindar acompañamiento por un auxiliar de enfermería las 24 horas del día.
12. Realizar actividades para el fortalecimiento de las creencias religiosas de cada uno de los adultos mayores que se encuentran alojados en sus instalaciones.
13. Gestionar actividades profesionales que fortalezcan la salud mental y estado emocional.
14. Realizar integraciones lúdicas, recreativas con diferentes centros de adulto mayor para el fortalecimiento social de los adultos mayores.
15. Garantizar el cuidado personal, realizando jornadas de corte de cabello a los adultos mayores.
16. Soporte a los adultos mayores que necesitan ayuda para acostarse o levantarse de la cama para el aseo y limpieza personal, incluso a algunos a que darles de comer y apoyarlos con la toma de medicamentos y el monitoreo de su salud.
17. Acompañamiento en los procesos médicos para garantizar una atención integral en salud que incluye apoyo en trámites médicos, acompañamiento a consultas médicas y revisiones de segundo nivel, cumplimiento de la prescripción ordenada por los médicos y en general la supervisión y cuidado de la condición de salud. Brindando además cuidados especiales acorde con la situación de los adultos mayores.
18. Garantizar juegos mentales como acertijos, crucigramas y sudokus en la rutina diaria, puede proporcionar un estímulo consiguativo adicional.
19. Realización de programas de Promoción y Prevención en salud, con especial atención a la prevención de enfermedades y discapacidades, así como a la promoción de la autonomía y el envejecimiento activo.
20. Realizar actividades que fortalezcan la estimulación cognitiva enfocadas al dominio de la mejora que permita el procesamiento, almacenamiento y recuperación de la memoria o conservación de la misma.
21. Prestar los servicios mencionados en el lugar establecido en el contrato.
22. Proveer a su costo los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento del objeto y funcionalidades del contrato.
23. Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo con las recomendaciones correspondientes.
24. Garantizar los elementos de aseo personal.
25. Brindar el acompañamiento en caso de hospitalización.

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



26. Presentar las facturas o cuentas de cobro para tramites de pago.
27. Aportar todo el conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objetivo del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.
28. Reportar y/o entregar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante o el supervisor, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.
29. Realizar todos los pagos de seguridad social que le correspondan en las cuantías establecidas por la ley y de manera oportuna, incluida la afiliación y pago de ARL.
30. Cumplir con las demás obligaciones legales y contractuales, necesarias para el adecuado cumplimiento del objetivo contractual.
31. Apoyar la gestión de las actividades entendidas como oferta institucional que guarde relación con el objeto contractual.
32. Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.

INFORME ADULTOS MAYORES ALOJADOS.

Se tienen los siguientes adultos mayores alojados y a los cuales se les brinda el bienestar integral.

- | | |
|------------------------------------|------------|
| 1. JOSE LUIS CHICA FORONDA | CC 3545174 |
| 2. ERNESTO DE JESUS CHICA RINCÓN | CC 3667079 |
| 3. RAMÓN GAVIRIA CARMONA | CC 2684192 |
| 4. ROBERTO JESÚS SUAREZ GARCÍA | CC 3430235 |
| 5. RICARDO ANTONIO VANEGAS VANEGAS | CC 3408955 |

FALLECIDOS

Durante este mes, no se registraron fallecimientos.

RETIRADOS

Durante este mes no se presentaron retiros.

MES	ADULTOS MAYORES ATENDIDOS	ADULTOS MAYORES CONTRATADOS
PRIMER PAGO	5	5

La atención integral brindada comprende los servicios de: alimentación, cuidado y protección, atención en salud, aseo e higiene personal, talleres educativos, actividades recreativas, alojamiento y todos los servicios básicos para el sostenimiento y cuidado del adulto mayor, el cariño y afecto requerido por cada uno según su condición.

Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alférez – Cel. 312.792.3875
asilodesanpedro@gmail.com

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



Los servicios ofrecidos a los adultos mayores corresponden a actividades integrales de atención: Aseo personal, aseo de las instalaciones utilizadas por ellos, suministro de alimentación completa, cuidados de enfermería requeridos y suministro de medicamentos, recreación, actividades espirituales, Barbería, peluquería, modistería, lavado de ropa entre otros. Las 24 horas del día los adultos mayores son cuidados y protegidos por una auxiliar de enfermería y tres cuidadoras que a la vez realizan las funciones de aseo general de las instalaciones, además cuentan con dos auxiliares de cocina encargadas de la preparación de sus comidas y una auxiliar de lavandería.

Como parte integral del cuidado que se les brinda están monitoreados de manera permanente, el personal pasa ronda cada 30 minutos por todas las instalaciones para determinar su estado de salud y su condición física actual, a las personas con patologías que ameritan cuidado permanente se les monitorea constantemente sus signos vitales y condiciones de salud, se les realiza cambio de posiciones. Se atiende permanente los cambios de pañal y de ropa requeridos según el caso y se les suministra la alimentación a las personas que no están en capacidad de ingerir sus alimentos por sí mismos.

Todos estos chequeos se realizan al 100% de la población atendida por la entidad.

A los adultos mayores se les monitorea permanente, se dan rondas cada 30 minutos, se cuenta con sistema de cámaras para monitorear su estado y el personal está de un lado a otro atendiendo sus necesidades específicas acorde con su condición de movilidad y de salud. Durante este primer mes los adultos mayores tuvieron consulta con médico general de control y se procedió a la realización de todos los tramites requeridos en la EPS e IPS para reclamar sus medicamentos mensuales y además cumplir con las remisiones a especialistas u otros exámenes.

EVIDENCIAS:

Los soportes se encuentran en la historia clínica del Hospital y la entidad donde se evidencia el cumplimiento de los tramites realizados, los cuales no se pueden anexar al informe porque son registros privados del paciente.

EVIDENCIAS:

Archivo en el computador denominado notas de enfermería, notas de enfermería físicas en casos especiales, grabación de las cámaras y registros del hospital cuando es necesario desplazarlos por su condición de salud.

Es de anotar que estos archivos no se anexan a las cuentas de cobro por su tamaño y complejidad, además es necesario recordar que las historias clínicas son privadas y los lineamientos de ley prohíben hacerlas públicas, por lo cual no se pueden anexar al informe como evidencias porque estaríamos violando la reserva de los pacientes.

Se suministró alimentación a igual número de adultos mayores: 8 con las minutas y especificaciones nutricionales acorde con la situación de cada adulto mayor. Se deja constancia que la alimentación

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA



corresponde a una minuta nutricional elaborada por un profesional en Nutrición y Dietética y cada uno de los alimentos y sus cantidades corresponden a la ingesta calórica que debe consumir el adulto mayor.

Como servicios de alimentación se han suministrado: Desayuno, Media mañana, Almuerzo, Algo, comida y una bebida antes de acostarse. Igualmente, en eventos especiales se ha suministrado refrigerios y dulces para realizar atención social o por donación de visitantes en eventos especiales. La evidencia de la alimentación suministrada se encuentra en la minuta, en la cual se relaciona claramente cada uno de los alimentos, tipo y cantidad dada por servicio y la cual se encuentra firmada por la nutricionista y sustentada con copia de su título profesional y tarjeta profesional.

Igualmente se cuentan con eventos esporádicos donde los visitantes y redes de apoyo social que traen alimentos variados y especiales para brindar atención social a los adultos mayores y reforzar su alimentación.

Se realiza el suministro de los elementos de aseo requeridos por cada uno de los adultos mayores y los cuidados especiales para su presentación personal como servicio de peluquería y barbería. Todos los adultos mayores reciben sus artículos de aseo jabón de baño, desodorante, cepillo de dientes, Colgate, papel higiénico y shampo. Los adultos mayores postrados en cama se les suministran cremas para proteger la piel, pañitos húmedos, cojines anti escaros entre otros y todos los elementos requeridos para su bienestar y aseo personal. Además de ropa interior y lencería que requieran.

Todos los adultos mayores han disfrutado de actividades de recreación y atención individuales y colectivas, se realizaron diferentes actividades recreativas, lúdicas y conversatorios para el adecuado uso del tiempo libre. Los programas desarrollados comprenden actividades lúdicas y recreativas, juegos de mesa colectivos, dinámicas, bailes, juegos didácticos, pintura de mándalas, entre otros. Los usuarios participaron de una celebración colectiva de cumpleaños para los compañeros que nacieron en el mes de marzo, en la cual se les obsequio un pastel especial y recreación donde lograron disfrutar de un rato muy agradable.

Acorde con lo estipulado por la constitución política de Colombia donde se debe garantizar la libertad de cultos a cada ciudadano, la entidad es de naturaleza religiosa porque fue creada por la parroquia, pero se realiza el rezo del rosario diario, la misa semanal y talleres espirituales, los cuales son de participación voluntaria, pero se realizan de manera permanente porque hacen parte de la cultura de los adultos mayores quienes profesan la religión católica según el sondeo realizado

La atención en salud está a cargo de la **ESE HOSPITAL LA MERCED**, quien desplaza un médico hasta la institución para la atención de los usuarios. Se apoyan todos los trámites requeridos para los exámenes médicos y ayudas diagnósticas, además la institución se responsabiliza de reclamar los medicamentos ordenados por el médico.

Se realiza acompañamiento personalizado en las remisiones médicas a especialistas a nivel local e intermunicipal, durante este mes ningún usuario fue remitido a interconsulta con especialista.

Se da cumplimiento estricto a los cuidados especiales que requieren los adultos mayores en condiciones especiales cumpliendo estrictamente con la prescripción médica: aislamiento, cambios

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



de posición, curaciones, suministro de antibióticos u otros insumos médicos como oxígeno o nebulizaciones, entre otros.

Las evidencias de estos cuidados especiales son las notas de enfermería ya que no se lleva ningún registro por la complejidad y el poco personal con que contamos. Además, en las cámaras queda registrado los cuidados brindados. Si es del caso hacer tamizajes de signos vitales y registrarlos, la planilla se le entrega al médico tratante para evidenciar lo realizado.

EVIDENCIAS

Anotaciones del médico en las historias clínicas.

Se continúan recibiendo los pañales de varios usuarios del convenio por la EPS, aunque no de manera periódica y constante, ante lo cual la institución suministra los pañales requeridos para el aseo e higiene personal de los adultos mayores, mientras la EPS los provee.

Se brinda apoyo para la integración familiar posibilitando que los adultos mayores que tienen familiares para que sean visitados y apoyados en sus diligencias médicas, además se autorizan visitas. Igualmente se mantienen informados sobre la situación de salud de estos. A quienes tienen familiares se les posibilita llamadas telefónicas para que establezcan contacto con sus hijos, hermanos y la red de apoyo con que cuentan para apoyarlos en su motivación personal. Es de anotar que actualmente ningún usuario recibe visita de familiares, ya que muchos de ellos no tienen familiares y otros están muy ausentes.

A través de las aseguradoras Savia y Coosalud se prestan los servicios de salud a los 8 adultos mayores, acorde con su afiliación. Y a través de la **IPS ESE HOSPITAL LA MERCED** se les proporciona la atención integral en salud.

Estos trámites se realizan de manera permanente ya que no solamente se dan cuando el médico realiza la consulta general en la entidad, sino cuando los adultos mayores son desplazados a urgencias o son atendidos por el médico contratado por la entidad para la atención particular. La auxiliar de enfermería se desplaza a cada una de las es a tramitar las autorizaciones y acude a las farmacias autorizadas para reclamar los medicamentos. Cada aquel ingresa un usuario se le realiza el trámite en el Sisbén para que sea clasificado en el listado censal como población 0 especial. Se da cumplimiento estricto a la prescripción médica y la entidad cumple con todos los tramites requeridos para garantizar la accesibilidad A los servicios médicos de primero y segundo nivel. Igualmente, cuando los adultos mayores son remitidos a un tercer nivel se les brinda acompañamiento permanente con una cuidadora de adulto mayor que los asiste durante toda su hospitalización.

La entidad tiene como política el cumplimiento estricto de las remisiones a segundo y a tercer nivel de atención y se suministra todo lo requerido pasajes, alimentación acompañamiento para cumplir lo ordenado por el médico.

La entidad suministra los medicamentos no POS que sean vitales para la salud de los usuarios, mientras la EPS hace las entregas.

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA



Tenemos el apoyo del equipo gerontológico del municipio de Bolívar quienes interdisciplinariamente realizan diversas actividades de atención individual y grupal de atención a los adultos mayores. La entidad ha contratado también por evento a una gerontóloga quien elabora las historias gerontológicas y realiza las atenciones individuales a los adultos mayores que presentan situaciones de adaptabilidad a la institucionalización o problemas de convivencia y quien además realiza con la directora de la entidad que es Trabajadora Social taller comunitarios para velar por el autocuidado, la sana convivencia y la generación de estilos de vida saludable en la población atendida.

EVIDENCIAS

Los informes reposan en la secretaria de salud donde el personal contratado por el Municipio, presenta sus informes para evidenciar el cumplimiento de las acciones colectivas.

Como apoyo terapéutico se cuenta con un instructor de recreación y gimnasia pasiva y p con la asistencia técnica de la gerontóloga municipal quien todos los sábados en la mañana labora en la institución para dar asesoría a los usuarios y atender aquellas problemáticas más apremiantes, además de la actualización de las historias gerontológicas.

VIVIENDA Y ALOJAMIENTO



El señor José Luis Chica Foronda, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.545.174, disfrutando

Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alferez – Cel. 312.792.3875
asilodesanpedro@gmail.com

CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA



de un día tranquilo en nuestra Casona. Aquí podemos ver su presentación personal y ayuda para la movilidad.



La Administración Municipal, a través de la Casa de la Cultura y con el acompañamiento de la Dirección del CPSAM, viene promoviendo un programa integral de actividades recreativas, motoras y de desarrollo cognitivo dirigido a los adultos mayores de nuestra comunidad. Este espacio, permitido, gestionado y buscado por la Dirección del CPSAM, se consolida como una estrategia fundamental para fortalecer el bienestar físico, emocional y social de esta población, reconociendo su experiencia, trayectoria y valioso aporte a la sociedad.

Las actividades recreativas fomentan la integración, el esparcimiento y la creación de vínculos sociales, aspectos clave para prevenir el aislamiento y fortalecer la autoestima. A través de dinámicas grupales, encuentros culturales, juegos tradicionales y expresiones artísticas, los participantes disfrutaban de momentos de alegría, participación activa y sentido de pertenencia.

En el componente motor, se desarrollan ejercicios adaptados, bailes y rutinas de bajo impacto que contribuyen a mantener la movilidad, el equilibrio y la coordinación. Estas acciones favorecen la autonomía e independencia de los adultos mayores, previniendo enfermedades asociadas al sedentarismo y promoviendo hábitos de vida saludables.

Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alférez – Cel. 312.792.3875
asilodesanpedro@gmail.com

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



Por su parte, las actividades de desarrollo cognitivo estimulan la memoria, la atención y otras habilidades mentales mediante talleres, juegos didácticos y ejercicios de estimulación. Esto fortalece la agilidad mental, la confianza y la participación activa en los diferentes espacios comunitarios. El impacto de esta iniciativa es significativo, ya que no solo mejora la calidad de vida de los adultos mayores, sino que también consolida un entorno de inclusión, respeto y reconocimiento. Gracias a la articulación entre la Administración Municipal, la Casa de la Cultura y la Dirección del CPSAM, se reafirma el compromiso con una vejez activa, digna y participativa, impulsando acciones que promueven el bienestar integral de esta población.

Como resultado de estas acciones articuladas, hoy se evidencian adultos mayores sanos, activos y sonrientes, reflejo del compromiso institucional y del acompañamiento permanente que reciben. Cada jornada desarrollada se convierte en un espacio donde no solo se fortalecen sus capacidades físicas y cognitivas, sino también su bienestar integral y su autoestima.

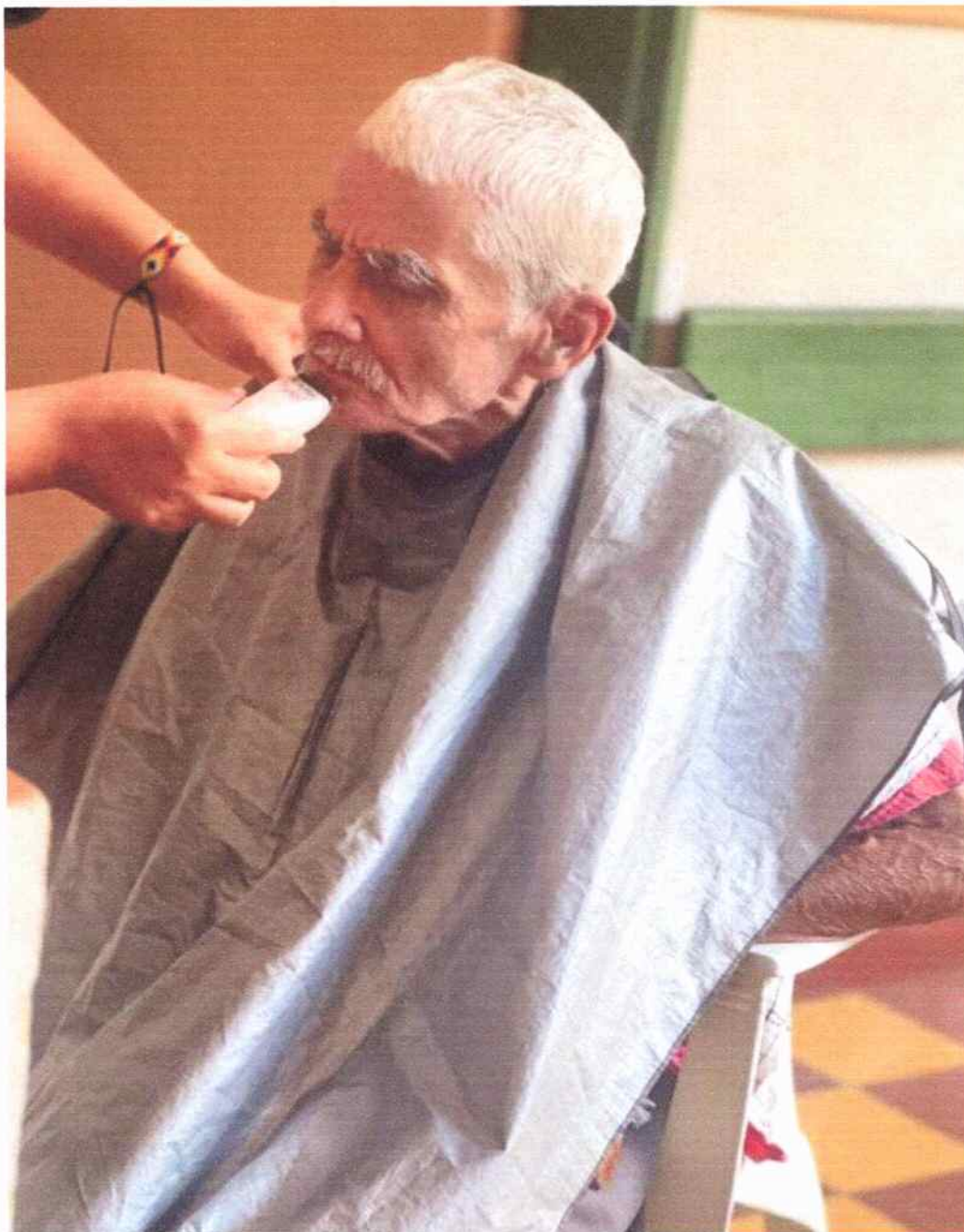
El seguimiento constante en materia de nutrición y dietética permite garantizar una alimentación balanceada, acorde a sus necesidades y condiciones de salud. A través de orientación profesional, controles periódicos y recomendaciones personalizadas, se promueven hábitos saludables que impactan positivamente en su energía, estado de ánimo y prevención de enfermedades.

Asimismo, el cuidado permanente y las condiciones brindadas dignifican su calidad de vida, asegurando entornos seguros, atención oportuna y acompañamiento continuo. Este proceso no solo mejora su estado físico, sino que también fortalece la confianza, la tranquilidad y el sentido de protección que cada uno merece. Ver adultos mayores bien cuidados, participativos y felices es la muestra clara de que el trabajo articulado y el enfoque integral generan resultados reales y transformadores, consolidando una comunidad que valora, respeta y protege a quienes han dedicado su vida al desarrollo social y familiar del municipio.

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



ARREGLO DE BARBA Y BELLEZA



El señor Ernesto de Jesús Chica, identificado con cédula de ciudadanía No 3.667.079, en jornada de arreglo de barba y embellecimiento.

Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alférez – Cel. 312.792.3875
asilodesanpedro@gmail.com

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



La higiene y el aseo en los adultos mayores son fundamentales para preservar su salud, bienestar y dignidad. Con el paso de los años, el organismo experimenta cambios físicos que pueden hacer más vulnerable a esta población frente a infecciones, enfermedades cutáneas y otras complicaciones. Por ello, mantener adecuados hábitos de higiene personal no solo previene riesgos médicos, sino que también fortalece la autoestima y la calidad de vida.

El baño diario o frecuente, el lavado correcto de manos, el cuidado bucal, el corte de uñas y el cambio regular de ropa contribuyen a evitar infecciones, malos olores y afecciones en la piel. Asimismo, la higiene adecuada ayuda a detectar oportunamente cualquier alteración como heridas, irritaciones o signos de enfermedades que requieran atención médica.

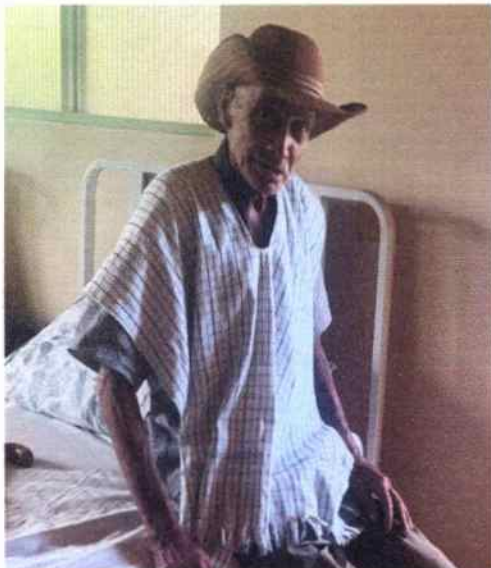
Además del impacto físico, el aseo personal influye significativamente en el estado emocional. Sentirse limpio y bien presentado mejora la seguridad, la interacción social y el ánimo, reduciendo sentimientos de aislamiento o dependencia. En el caso de adultos mayores que requieren apoyo, es fundamental que el acompañamiento se realice con respeto, paciencia y sensibilidad, garantizando siempre su intimidad y autonomía.

Promover la higiene y el aseo en esta etapa de la vida es también una forma de dignificarla. Significa brindar cuidado integral, prevenir complicaciones y reafirmar el valor y respeto que merecen los adultos mayores dentro de la familia y la comunidad.

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



PRESENTACIÓN PERSONAL



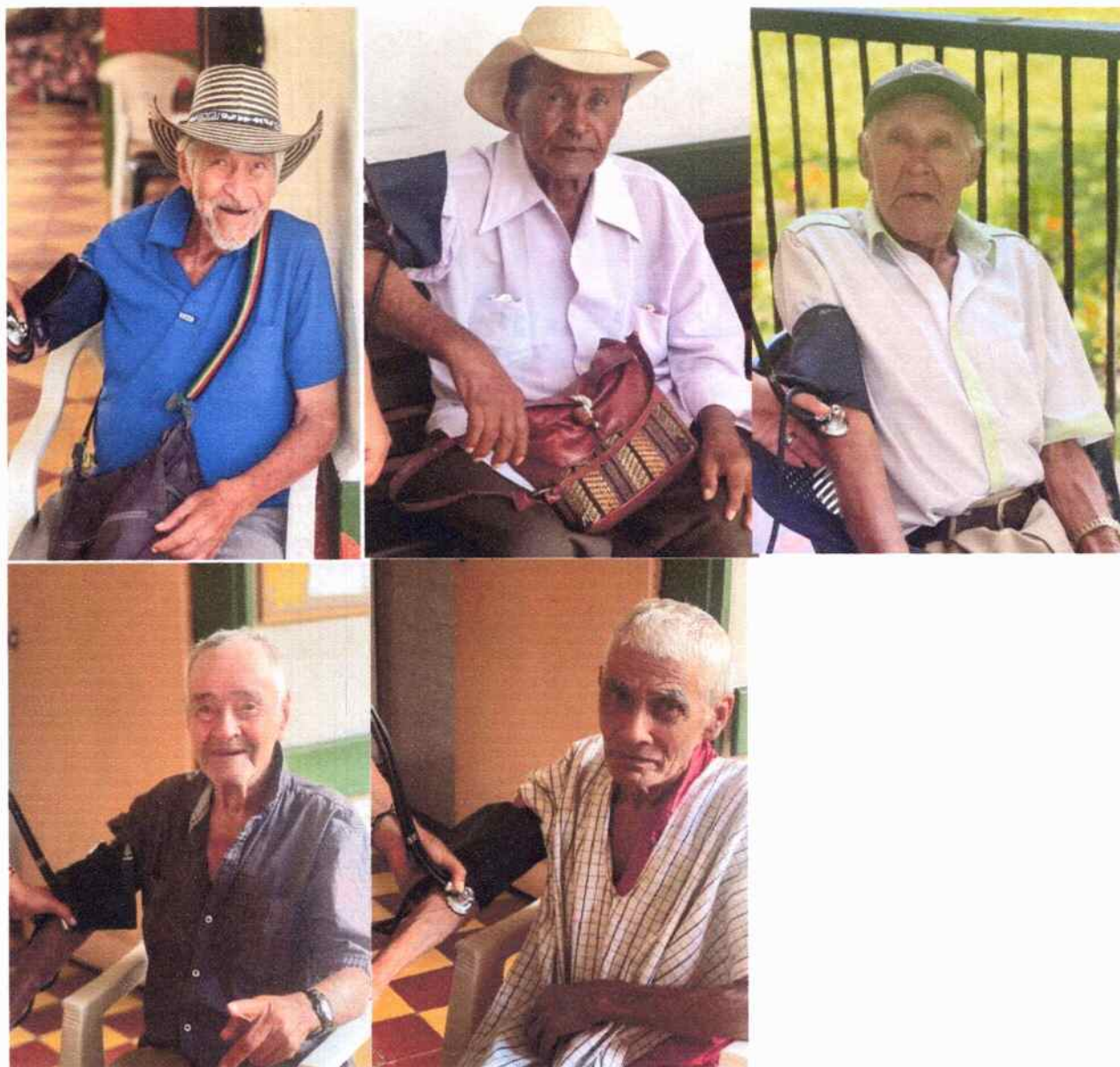
El Señor Ramón Gaviria Carmona, identificado con cédula de ciudadanía No. 2.684.192, portando ropa y pertenencias de su gusto y el señor Ernesto de Jesús Chica, identificado con cédula de Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alférez – Cel. 312.792.3875
asilodesanpedro@gmail.com

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



ciudadanía No 3.667.079, en su estadía habitual.

TAMIZAJE, TOMA DE PRESIÓN ARTERIAL, CONTROL DE PESO Y TALLA:



**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



MEDICAMENTOS:



Stop de medicamentos de los adultos mayores bajo el convenio, con todos sus fármacos según la prescripción médica.

La disposición de medicamentos en un cardex individual es el registro organizado de todos los medicamentos que una persona recibe, detallando nombre del medicamento, dosis, vía de administración, frecuencia y horario, así como la firma de quien administra cada dosis. Este registro forma parte de la historia clínica y sirve como documento confiable para garantizar que cada adulto mayor reciba sus medicamentos en el momento y la forma correcta, evitando errores como dosis repetidas, omitidas o mal administradas.

Este sistema facilita el seguimiento continuo del tratamiento, permite comparar la prescripción con lo realmente administrado y contribuye a la seguridad del paciente, ya que reduce el riesgo de interacciones y complicaciones relacionadas con múltiples fármacos.

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



ESTADÍA HABITUAL:



El señor RICARDO ANTONIO VANEGAS VANEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.408.955 disfrutando de su tiempo al aire libre.

Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alférez – Cel. 312.792.3875
asilodesanpedro@gmail.com

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



ACTIVIDADES RECREATIVAS Y ESPARCIMIENTO:



El señor Roberto Jesús Suarez García, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.430.235 disfrutando de una tarde de juegos lúdicos.

La recreación, el entretenimiento y la diversión no solo son momentos agradables, sino componentes fundamentales para el bienestar integral de los adultos mayores, con beneficios que van mucho más allá de pasar un buen rato:

1. Mejora la salud física y mental: Las actividades recreativas y lúdicas ayudan a mantener el cuerpo en movimiento, liberan endorfinas —hormonas que generan bienestar— y contribuyen a la salud cardiovascular, la movilidad y la flexibilidad. Además, el disfrute y la risa pueden reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo general.

2. Estimula la mente: Participar en juegos, actividades creativas o ejercicios recreativos estimula la memoria, la concentración y otras funciones cognitivas, lo cual es esencial para prevenir el deterioro mental y mantener la mente activa y ágil.

3. Fomenta la conexión social: La recreación en grupo crea vínculos, amistades y sentido de pertenencia, lo cual es clave para combatir la soledad, mejorar la autoestima y fortalecer la red de

Carrera 72 No. 50-28, barrio El Alférez – Cel. 312.792.3875

asilodesanpedro@gmail.com

**CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL
ADULTO MAYOR SAN PEDRO APÓSTOL
CIUDAD BOLÍVAR ANTIOQUIA**



apoyo emocional entre los participantes.

4. Aumenta la felicidad y la satisfacción con la vida: Las experiencias de diversión y entretenimiento generan emociones positivas, elevan la calidad de vida y promueven una perspectiva optimista, lo que influye directamente en la percepción que los adultos mayores tienen de su propio bienestar.

5. Refuerza la independencia y el sentido de propósito: Participar regularmente en actividades que se disfrutan da estructura al día a día, mantiene activos tanto el cuerpo como la mente y refuerza la sensación de autonomía, utilidad y logro personal.

En resumen, la recreación, el entretenimiento y la diversión son herramientas esenciales para promover un envejecimiento activo, saludable y feliz, fortaleciendo no solo la salud física y cognitiva, sino también el tejido social y emocional de los adultos mayores. Esto evidencia su importancia como parte integral de los programas y espacios que se ofrecen para su bienestar.

Ciudad Bolívar, 28 de febrero de 2026.

Cordialmente,

DR. JUAN DIEGO PUERTA SERNA
Director General y Representante Legal

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pension	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educacion	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor/ EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 23,059,248	\$ 28,561,058	\$ 28,561,058	\$ 28,561,058	\$ 1,890,100	\$ 3,320,700	\$ 277,700	\$ 1,063,200	\$ 532,100	\$ 797,600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9,681,400	\$ 0	\$ 9,681,400



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN

CÓDIGO: GD-000

VERSION: 003

PÁGINA 1 de 1

Betania – 28 de febrero de 2026

Señores

**MUNICIPIO DE BETANIA
SECRETARÍA DE HACIENDA**

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pie de mi firma, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que los pagos aportados a Seguridad Social, correspondientes al mes de febrero de 2026, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente como contratista del Municipio de Betania - Antioquia, con la cual tengo suscrito el Contrato N° 200-09-01-076-2026; Iniciando el 2 de febrero de 2026 y finalizando el 30 de junio de 2026 por valor de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA PESOS M/L(\$56.391.190).**

Los ingresos correspondientes al pago del 02 de febrero de 2026 hasta el 28 de febrero de 2026, ascienden a la suma de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L (\$11.278.238).**

Certifico que soy Impto renta y compl, Régimen especial, Retención en la fuente a título de rent, Informante de exógena, Obligación. Facturar por ingresos bienes, Obligado a llevar contabilidad, Facturador electrónico, Informante de Beneficiarios Finales

Igualmente certifico, que de conformidad al parágrafo N° 2 del Art. 383 E.T., no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o más personas, asociados a este contrato.

Para constancia se firma en el Municipio de Betania -Antioquia, el 28 de febrero de 2026

Cordialmente,

"Centro de Protección Social
del Adulto Mayor
C. R. San Pedro Apóstol"
Director(a)

JUAN DIEGO PUERTA SERNA
Director General y Representante Legal
CPSAM SAN PEDRO APÓSTOL
NIT. 890.981.810-7

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141191598571



(415)7707212489984(8020) 0000141191598571

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 1 8 1 0 | 7

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CENTRO DE PROTECCION SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR "SAN PEDRO APOSTOL"

36. Nombre comercial

37. Sigla

C.P.S.A.M SAN PEDRO APOSTOL

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Ciudad Bolívar

1 0 1

41. Dirección principal

CR 72 50 28

42. Correo electrónico

asilodesanpedro@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 7 9 2 3 8 7 5

45. Teléfono 2

3 1 0 4 5 4 7 2 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 7 3 0

1 9 9 5, 0 7 2 7

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PUERTA SERNA JUAN DIEGO

985. Cargo Representante legal Certificado



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

CIUDAD BOLIVAR , ANTIOQUIA, 09/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CPSAM SAN PEDRO APOSTOL** con **NIT 890.981.810-7** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	396900055023
Saldo a la fecha	\$793.13 Pesos
Fecha de apertura	07/04/2017

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9297905
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	27 días de tiempo transcurrido (30/01/2026 7:13:11 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	200-09-01-076-2026
Objeto del contrato	Fortalecer la atención y protección integral al adulto mayor, del Municipio de Betania, que se encuentra en estado de extrema pobreza, en el CPSAM "San Pedro Apóstol" de Ciudad Bolívar, garantizando el mejoramiento de su calidad de vida
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	147 Días
Fecha de inicio de contrato	25 días de tiempo transcurrido (20/02/2026 8:00:00 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato	30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA BETANIA
COLOMBIA, Betania
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



CPSAM BOLIVAR ANTIOQUIA
COLOMBIA, Ciudad Bolívar
602.987.454 COP
Número de documento 890981810

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CPSAM BOLIVAR ANTIOQUIA	davivienda	Ahorros	396900054968

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

Aprobado por: JUAN DIEGO PUERTA SERNA
Fecha de aprobación: 30/01/2026 8:14:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

Aprobado por: Diego Arley de Jesús Guerra Gutierrez
Fecha de aprobación: 30/01/2026 10:15:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9297905_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9297905_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	ALCALDIA MUNICIPIO DE BETANIA
Proceso de Contratación	200-09-01-076-2026
Título de la oferta	
Cuántía del contrato	56.391.190 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9297905
Proveedor CPSAM BOLIVAR ANTIOQUIA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 19 # 21-60
 Ubicación CO-ANT-05091 - Betania
 País COLOMBIA
 Departamento Antioquia
 Municipio Betania
 Dirección CALLE 19 # 21-60
 Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:
 Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 19 # 21 60	COLOMBIA > Antioquia > Betania

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9297905

1.1 Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	94131807	Fortalecer la atención y protección integral al adulto mayor, del Municipio de Betania, que se encuentra en estado de extrema pobreza, en el CPSAM San Pedro Apóstol de Ciudad Bolívar, garantizando el mejoramiento de su calidad de vida	1,00	VG	56.391.190,00	56.391.190,00	56.391.190,00

2 CO1.PCCNTR.9297905

2.1 Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	94131807	Fortalecer la atención y protección integral al adulto mayor, del Municipio de Betania, que se encuentra en estado de extrema pobreza, en el CPSAM San Pedro Apóstol de Ciudad Bolívar, garantizando el mejoramiento de su calidad de vida	1,00	VG	56.391.190,00	56.391.190,00	56.391.190,00

3 CO1.PCCNTR.9297905

3.1 Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indica la Entidad Estatal
1	94131807	Fortalecer la atención y protección integral al adulto mayor, del Municipio de Betania, que se encuentra en estado de extrema pobreza, en el CPSAM San Pedro Apóstol de Ciudad Bolívar, garantizando el mejoramiento de su calidad de vida	1,00	VG	56.391.190,00	56.391.190,00	56.391.190,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.

Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.

Actas de Asamblea

Anexo de Acreditación de experiencia

Anexo de Acreditación de capacidad financiera

Anexo de Acreditación de capacidad organizacional

Certificado de constitución de proponente plural

Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)

Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.

Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.

Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.

Plan de amortización

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
7. Constancia de Idoneidad (1).pdf	7. Constancia de Idoneidad (1).pdf	(detalle)
8. Aceptacion Propuesta (1).pdf	8. Aceptacion Propuesta (1).pdf	(detalle)
9. Contrato CPSAM Bolivar.pdf	9. Contrato CPSAM Bolivar.pdf	(detalle)
10. Designacion Supervision (6).pdf	10. Designacion Supervision (6).pdf	(detalle)
RP CPSAM BOLIVAR.pdf	RP CPSAM BOLIVAR.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	<input type="text"/>	Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
--------------------	----------------------	-------------------	---------------------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Sí No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Paz

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Valor

Sí No *

Sistema General de Participaciones - SGP	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Sistema General de Regalías - SGR	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	<input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No *	56.391.190
Recursos de Crédito	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	<input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No *	
Total		56.391.190

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
<input type="checkbox"/> 202500000000110	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIF Si No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado
<input type="checkbox"/> 00084	CDP	No se ha iniciado				- Editar

Saldo de CDP 0 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIF
 Fecha de consulta SIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
<input type="checkbox"/> 00084	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	56.391.190 COP	56.391.190 COP	-	-	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 56.391.190 COP
 Saldo de compromisos AVF 0 COP
 Saldo total comprometido 56.391.190 COP
 Última consulta a SIF
 Fecha de consulta SIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
----------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------	---------	----------------	---------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados